

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 007/12 caratulado: **Aprobación Planificaciones Asignaturas 2012**, iniciado por el Departamento de Ingeniería Civil Y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería Civil ha solicitado la aprobación de planificaciones de asignaturas electivas de la carrera Ingeniería Civil para el período lectivo 2012.

Que la Ordenanza N° 808 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas Electivas de los nuevos diseños curriculares.

Que la propuesta ha sido presentada por el Director de la carrera Ingeniería Civil.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las **Asignaturas Electivas** de la Especialidad **Ingeniería Civil** para el **Período Lectivo 2012**, que se indican a continuación:

ASIGNATURA	Nivel
Geología Aplicada	III
Tecnología, Gestión y Producción de Viviendas de Bajo Costo	IV
Prefabricación	IV
Tránsito y Transporte	IV
Elasticidad y Plasticidad	IV
Obras Hidráulicas Menores	IV
Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo. II	V
Método de Elementos Finitos para el Análisis Estructural	V
Gestión e Impacto Ambiental	V
Planificación del Transporte y Logística	V
Gestión Vial	V
Ética Profesional	V
Puentes	VI
Riesgo en Actividades de la Construcción	VI
Vialidad Especial	VI
Mantenimiento de Obras Civiles	VI

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 018

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

